



CÓRDOBA, 17 de junio de 2026

UNIDAD, ORGANIZACIÓN Y SOLIDARIDAD EN LA LUCHA POR NUESTROS DERECHOS

Las organizaciones sindicales de Córdoba expresamos nuestra profunda preocupación y denuncia por la situación que estamos atravesando trabajadoras y trabajadores frente a la política de ajuste permanente que lleva adelante el gobierno nacional. En favor de la especulación financiera, la entrega de la soberanía nacional y los recursos naturales. En detrimento de la industria nacional, el desmantelamiento de la protección social y la quita de derechos individuales y colectivos a las y los trabajadores.

La baja sostenida del consumo interno provoca el cierre de fábricas, comercios y talleres en todo el territorio cordobés. Miles de puestos de trabajo se pierden diariamente, mientras los empresarios achican plantillas o directamente cesan actividades. Lo que se traduce en más desempleo, precarización laboral, desprotección social y empobrecimiento de grandes sectores sociales. Lamentablemente, desde el gobierno provincial, no ha habido respuestas a las reiteradas solicitudes de conformar ámbitos donde analizar las formas posibles de buscar alternativas. Para morigerar el impacto de la destrucción de la economía que abarca a las y los trabajadores y sectores populares. Por el contrario, afecta al sector laboral del estado con acciones como la última ley previsional -que significa recortes salariales- y promoviendo la precarización de sus trabajadores.

El modelo ultra liberal que propone el actual gobierno nacional ya fracasó en oportunidades anteriores dejando a la Argentina al borde de la disolución social. Están destruyendo la industria nacional, el empleo productivo, la educación pública, la protección para la salud, la desprotección a la vejez. Todo a cambio de una economía primarizada, extractivista de recursos naturales, cautiva de intereses extranjeros y poderes concentrados. Eliminando toda posibilidad de desarrollo. Sólo crecen la deuda externa, la subordinación al FMI y a los poderes imperiales.



La denominada "Ley de Modernización Laboral" es un retroceso histórico para la clase trabajadora. Elimina derechos esenciales como el derecho de huelga; la flexibilización de la jornada; reducción de las indemnizaciones; favorece los despidos sin causa justificada y debilita la protección contra el despido arbitrario. Se promueve la precariedad laboral y la eliminación de los derechos como ejes de los cambios laborales. Con la fragmentación de los convenios colectivos permiten acuerdos por empresa -o incluso por sectores dentro de una misma firma- para destruir la solidaridad entre trabajadores, quitar fuerza a la negociación colectiva centralizada y favorecer el chantaje patronal.

Es un ataque inusitado a la existencia misma de las organizaciones sindicales para reducir la capacidad de acciones gremiales. Obstaculizan la afiliación, criminalizan la protesta y procuran la existencia de sindicatos paralelos o "amarillos". El objetivo es claro: dejar a las y los trabajadores sin defensa.

¡Por la derogación de la Ley de Modernización laboral!

¡Recomposición salarial urgente para sostener el desarrollo de nuestras familias!

¡Políticas activas de reactivación económica y sostenimiento del empleo nacional!

¡Fortalecimiento de la negociación colectiva por rama como herramienta solidaria y equitativa!